

# Responsabilidad como herramienta de control de la información financiera

## Responsability as a Tool for Controlling Financial Information

*Carlos García\**, *Cecilia Socorro\*\** y *Johender Fernández\*\*\**

### Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad analizar las variables Responsabilidad y Control de la información financiera; bajo fundamentación teórica de los autores: Caridad y Pelekais (2011), Casey y Peck (2011), Curiale *et al* (2010), Useche *et al* (2008), entre otros; quienes definen la responsabilidad como un valor presente en todo servidor electo o cualquier ser humano que actúe por delegación de terceros, para rendir cuentas sobre resultados obtenidos en su gestión. Por lo cual, en las organizaciones, el control de la información financiera alcanza mayor importancia reflejando el comportamiento de las empresas aunado a su consecución o no con los objetivos planteados, estableciendo estrecha relación entre las decisiones, metas propuestas por el líder junto al equipo de trabajo. Por tal razón, cada empresario debe apegarse a las normas contables financieras, a los procedimientos instituidos, con una conducta ética siendo la base fundamen-

Recibido: Marzo 2013 • Aceptado: Agosto 2013

- \* Profesor de la Universidad del Zulia (LUZ). Socio de la Firma de Contadores Públicos Marín García & Asociados. Licenciado en Contaduría Pública (LUZ). Doctorante en Ciencias Gerenciales (URBE). Especialista en Tributación (LUZ). Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: [cgarcia.mg@gmail.com](mailto:cgarcia.mg@gmail.com)
- \*\* Profesora de la Universidad del Zulia (LUZ). Economista. Doctorante en Ciencias Gerenciales (URBE). MSc. En Gerencia de Empresa – Mención: Gerencia Financiera (LUZ). Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: [mgs.cecri.fces@gmail.com](mailto:mgs.cecri.fces@gmail.com)
- \*\*\* Profesor de la Universidad del Zulia (LUZ). Licenciado en Contaduría Pública (LUZ). Doctorante en Ciencias Gerenciales (URBE). MSc. En Gerencia de Empresa – Mención: Gerencia Financiera (LUZ). Especialista en Tributación (LUZ). Escolaridad culminada de la Especialización en Contaduría - Mención: Auditoría (LUZ). Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: [jfernandez.suri@gmail.com](mailto:jfernandez.suri@gmail.com)

tal para garantizar tanto el éxito como la transparencia en la Gestión. Ésta investigación fue abordada bajo un paradigma descriptivo, no experimental, con un enfoque interpretativo; donde se planteó, el control de la información financiera se fortalece mediante rendición de cuentas, es decir, informar en forma ética, con primacía en los valores de la integridad, transparencia, responsabilidad, cuya información debe reflejar resultados producto de una gestión de calidad con elementos claramente identificables, como: planificación estratégica, espacios interactivos y la articulación de acciones.

**Palabras clave:** Responsabilidad, control, información financiera.

## **Abstract**

This research aims to analyze the variables responsibility and financial information regulation, based on the theoretical foundations of Caridad and Pelekais (2011), Casey and Peck (2011), Curiale et al (2010) and Useche et al (2008), among others, who define accountability as a value that should exist in all elected public servants or any human being who acts on behalf of third parties, to give account for results obtained during their administration. The control of financial information achieves greater importance within organizations, reflecting the behavior of the companies added to the implementation or non-implementation of stated objectives, establishing a close relationship between decisions and goals proposed by the leader together with the work team. For this reason, each entrepreneur must adhere to financial accounting standards, along with the established organizational procedures, with ethical conduct as the fundamental basis for ensuring both management success and transparency. This research was approached using a descriptive, non-experimental paradigm with an interpretive focus, in which the control of financial information is strengthened by accountability; that is, ethical reporting, with prime emphasis on the values of integrity, transparency and responsibility, whose information should reflect results that are products of quality management with clearly identifiable elements, such as strategic planning, interactive spaces and joint actions.

**Keywords:** Responsibility, control, financial information.

## **Introducción**

En sociedades complejas como las contemporáneas, han surgido del proceso de globalización empresas que realizan seguimiento al comportamiento del mercado, así como a la evolución de las mismas, a lo largo del tiempo, basado en una conducta ética, permitiendo actualmente utilizar el término “responsabilidad” según Caridad (2012), para referirse la capacidad, y el compromiso moral, de rendir cuentas tanto a los directivos como a terceros por los resultados, no solo económicos sino también sociales.

En este sentido, los miembros quienes integran las organizaciones no escapan a la rendición de cuentas, donde a través de un marco financiero se podrá validar el cumplimiento de objetivos empresariales, con la finalidad de identificar y ejercer control sobre los elementos relacionados con la eficiencia en el funcionamiento de las instituciones.

Uno de los antivaleores a los cuales se debe enfrentar toda gerencia que rinde cuentas es al fraude de los estados financieros, las presiones o incentivos para dar cumplimiento a los indicadores o la ejecución presupuestaria, se convierten en necesidades que deben ser atendidas mediante la rendición de resultados ajustados a los requerimientos impuestos, según el triángulo de fraude desarrollado por la ACFE representada por sus siglas en inglés “Association of Certified Fraud Examiners” (Asociación Certificadora de Examinadores de Fraude) y reforzados en la SAS N° 99 “Standar Audit Estándar N° 99” (Normas de Auditoría Estadounidense N° 99).

En otras palabras, los incentivos y presiones descritos anteriormente, representan el primer factor que interviene en el triángulo de fraude; siendo un segundo factor, las oportunidades relacionadas con debilidades mostradas en los controles impuestos por la gerencia o empleados, que permiten su relajamiento, trayendo como consecuencia la generación del fraude; como tercer elemento las actitudes/racionalización donde elementos tales como ética, carácter, valores, son decisivos para dar cabida al fraude.

Por ello, los controles correctivos, como la auditoría interna, externa, procesos de revisión realizados por la alta gerencia con un alto grado de independencia entre los actores involucrados en los procesos administrativos y contables de la empresa, deben ser orientados a determinar los riesgos asociados a la rendición de cuentas buscando la transparencia de los resultados, logrando la responsabilidad dentro del marco financiero de las organizaciones, siendo este un valor fundamental para alcanzar la sustentabilidad y el éxito en las mismas.

En esta investigación se presentó bajo un análisis descriptivo, la estrecha relación existente entre la responsabilidad y el control en la información financiera, cuya finalidad es evitar fraudes en la rendición de cuentas, mostrando como los directivos, empleados y demás miembros de una organización sea privada o gubernamental, mantienen una conducta ética alejada de cualquier interés no establecido en la organización para la cual prestan servicios.

## **La responsabilidad: un eslabón de auditoría integral**

Antes de desarrollar este punto es preciso aclarar que el término “Responsabilidad”, proviene de una castellanización del término *accountability*, referido a la rendición de cuentas, donde a su vez se relaciona con la *responsibility*, utilizada en inglés, para definir a la responsabilidad, por lo tanto puede definirse como un valor implícito en las acciones de la sociedad, así como en todo acto público, específicamente se refiere a la obligación del servidor electo o cualquier ser huma-

no que actúa por delegación de terceros, quien debe rendir cuentas morales y responsabilizarse para bien o para mal, de los resultados obtenidos en su gestión.

Igualmente, la responsabilidad es la obligación, legal y ética que tiene un gobernante de informar al gobernado sobre cómo utiliza el dinero, recursos, otros activos que le fueron entregados por el pueblo para emplearlos en beneficio de la sociedad gobernada y no en provecho del gobernante, tal como lo define Cartaya (2007).

En este sentido, cuando la sociedad es involucrada por las normativas internacionales como la Ley Sarbanes Oxley aprobada por el congreso norteamericano en 2002, o las normas dictadas por el The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), organismo que se encarga de dictar las mejoras prácticas en los planes de gestión de controles, desarrolladas en las organizaciones, permite que los ciudadanos, puedan auditar acciones ejecutadas por estos entes, es aquí donde toma sentido una auditoría integral, cuyo objetivo es evaluar objetivamente el manejo de instituciones en un período determinado. Contablemente, implica un trabajo de analogías en auditorías financieras, cumplimiento, control interno y gestión, donde según Cartaya (2007), debe alcanzar los siguientes objetivos:

- Determinar, a juicio de los auditores, si los estados financieros de las instituciones, estan presentados razonablemente de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en cada país, considerando en dicho juicio la metodología de revisión, el nivel de riesgo, la seguridad razonable en el desarrollo de sus pruebas, las áreas críticas y los resultados de sus evaluaciones-(Auditoría Financiera).
- Verificar si han cumplido, en el desarrollo de sus operaciones, con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos, las decisiones de los órganos de dirección y administración-(Auditoría de Cumplimiento).
- Evaluar el sistema de control interno de las instituciones con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo-(Auditoría de Control Interno).
- Evaluar en las instituciones el grado de cumplimiento de su misión, sus objetivos, metas y de la eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de su desempeño-( auditoría de Gestión).

En cualquier caso, un auditor se involucra con procedimientos de auditoría relativos a determinar fraude o detectar posibles indicios sobre la existencia del mismo, considerando el clima organizacional donde surgen cambios súbitos e inmediatos, llevando a realizar evaluaciones donde se presenten hipótesis relacionadas con fraude en estados financieros. Considerando que los riesgos de fraude deben ser mitigados para dar respuesta a necesidades de transparencia en rendición de cuenta exigida por la responsabilidad.

## **La responsabilidad: un elemento fundamental para la comunicación dentro de las organizaciones**

Cuando el líder de la empresa o el gobernante en una sociedad rinden cuentas, lo realizan utilizando medios de comunicación públicos, con el objetivo que la información presentada pueda llegar a todos los sectores interesados. Es así, como se recomienda el uso del término responsabilidad informativa, propuesto por Caridad y Pelekais (2011), pues el proceso de divulgación requiere ser gestionado conscientemente, donde los resultados sean medidos con la intención de buscar la efectividad del mensaje conjuntamente con la mejor selección en cuanto a medios para hacerlo llegar.

Por lo cual, la información sobre rendición de cuentas actúa como punto de intersección donde confluyen dos o más elementos de un proceso en red para la conectividad de los entes involucrados, adicionalmente, debe promover la diversidad sobre los puntos de vista, respetar autonomía, contribución social a la interacción por voluntad propia y propiciar interactividad para que las acciones sean producto de la suma de los miembros, finalmente, como lo plantea Caridad y Pelekais (2011), propiciar la apertura, permitiendo tomar una determinada perspectiva como guía para todos los actores involucrados.

Los planteamientos anteriores, llevarán mediante la responsabilidad informativa a generar conocimiento, selección de medios, espacios, manejo de competencias comunicativas, convirtiendo un hecho, una idea o una opinión en insumo para la interacción dialógica, ésta a su vez debe continuar haciéndosele seguimiento y evaluación a fin de garantizar los parámetros de calidad (eficacia, eficiencia, efectividad) en la organización.

La manera como se vinculan todos estos datos, va a permitir resolver problemas, satisfacer necesidades, creando una participación más consiente, informada y educada, propia en países democráticos, donde se ejerce control social a pesar de la heterogeneidad que caracteriza a las instituciones dentro de una sociedad cada día más globalizada.

Ahora bien, según la Asamblea Nacional Constituyente (1999), como lo establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 110, se reconocen los servicios de información como necesarios por ser parte de los instrumentos medulares en el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional, por ello se puede considerar la responsabilidad informativa como factor clave del progreso integral de un país.

Sin embargo, ésta visión de integralidad no solo se aplica a un estado, también aplica a cualquier organización, sea pública o privada, solo se requiere que los ciudadanos puedan disponer de fuentes confiables donde no se encubran comportamientos anti éticos, para poder ejercer un mejor control sobre la gestión, a su vez, permitir participación ciudadana en aquellas situaciones donde se impacte su bienestar colectivo en el área económica, organizativa, cultural, educativa, entre otras, pues todos estos factores modifican el pensamiento, percepción, enten-

dimiento de la realidad, lo cual permite generar conocimientos influyentes en la planificación y evaluación financiera de cualquier empresa.

Asimismo, por la amplitud e impacto que tiene la integralidad, es importante gestionar la responsabilidad informativa para dinamizar la participación ciudadana consiguiendo una mayor eficacia y eficiencia en los resultados obtenidos dentro de cada organización, como lo afirman Fernández, Belloso y Delgado (2008), quienes definen a la información como un elemento favorable en la integración del ciudadano a la dinámica social, contribuyendo con su calidad de vida.

## **Las tres c de la responsabilidad: claridad, compromiso y cumplimiento**

La Responsabilidad es un aspecto importante a través del cual se rinden cuentas basados en una misión u objetivo acordado dentro de una organización, en este sentido para que pueda existir una eficiente responsabilidad según Casey y Peck (2011), deben darse tres elementos:

- a. **a. Claridad en la solicitud:** ésta claridad depende del estilo de diálogo; raras veces resulta de órdenes o ambientes de miedo, emerge de conversaciones sobre respeto mutuo. Utilizando un lenguaje claro, sin establecer supuestos relacionados a que la claridad mental de quien habla asegurará el claro entendimiento de la explicación emitida.

No obstante, en algunos casos pudiesen presentarse fallas en esta claridad, pues se tiende a dar por entendido lo expresado, dada la lucidez mental de quien habla, llevando a pensar que lo solicitado por el emisor es obvio y lógico para todos.

- a. **b. Compromiso para cumplir:** es importante al momento de dar las órdenes o establecer las comunicaciones, se invite al diálogo a fin de aclarar cualquier duda o inquietud previa a realizar una acción, buscando comprometer al ejecutor de la acción para así garantizar la eficacia y eficiencia de la misma.
- b. **c. Consecuencias por haber cumplido o no cumplido:** éste elemento es quizás uno de los más importantes dentro de la responsabilidad, pues una vez que alguien se compromete a realizar una acción y no la hace, puede ser originado por falta de estímulos al cumplimiento, dichos estímulos se refieren a: un simple agradecimiento sincero, reconocimiento verbal público, evaluación positiva, bonificación, nuevas oportunidades, entre otras.

Sin embargo, para aquellos quienes no realicen la acción prevista, se le deben aplicar penalizaciones producto del incumplimiento, tales como: corrección, reclamos, evaluación negativa, pérdida de beneficios o despido.

En relación a lo planteado anteriormente, estos elementos además de garantizar un eficiente cumplimiento de la responsabilidad en las organizaciones, también aseguran un manejo óptimo del liderazgo dentro de las mismas, es decir, la gerencia es responsable de identificar así como de medir los riesgos de fraude, implementar acciones para mitigar los mismos, monitorear los controles internos que impiden y detecten el fraude.

Para ello, es necesario según los autores Useche *et al* (2008), constituir una Gerencia Integral de Riesgo (GIR), integrada por la presidencia, vicepresidentes, directores, gerentes y demás miembros para la vigilancia, supervisión, aprobación de estrategias y políticas antifraude, plenamente alineadas a la misión, visión de la entidad, siendo estas herramientas necesarias para optimizar la gestión de riesgo.

El planteamiento anterior, permite una sinergia en las gerencias de las diversas áreas, formando un equipo de alto desempeño, buscando identificar todos los posibles riesgos a los que se expone la organización, donde esta diversidad de conocimientos y profesiones minimizan el hecho de subestimarlos o desestimarlos, los cuales en otros tiempos podrían no ser considerados por el desconocimiento a los efectos generados. Adicionalmente este involucramiento de la gerencia permite el empoderamiento del proceso de riesgos gerenciando el mismo, logrando establecer controles, monitorear su aplicación y exigir su cumplimiento, tal como se analizará más adelante en el control de la información financiera.

## **Determinación de indicios de fraude en la información financiera**

El fraude según la Real Academia Española (2001), se define como el engaño, inexactitud consiente, con abuso de confianza que prepara o produce un daño delito cometido por quien vigila la ejecución de contratos públicos o privados confabulándose con los intereses opuestos, los actos del deudor generalmente simulado y rescindible, dejando al acreedor sin medio para cobrar lo adeudado.

Dicho de otra forma, el fraude es aquella conducta que se vale de oportunidades para la aprobación indebida de bienes o servicios, en beneficio propio. La diferencia entre error y fraude es la intencionalidad, quien comete fraude lo hace de mala fe y la víctima confía en su actuación, como resultado de dicha confianza la víctima sufre pérdidas de dinero y/o propiedades.

Los fraudes son catalogados según la SAS-99 (2002) en informes fraudulentos, apropiación indebida de activos, corrupción, ésta clasificación es establecida por las normas de auditoría americanas y es utilizada también por las NIAs, Normas internacionales de auditoría N° 240, sin embargo existen otras clasificaciones como las establecidas por la firma de contadores públicos PriceWaterhouseCoopers (2004), la cual establece como clasificación cinco perspectivas financieras donde observar el fraude, entre las cuales se encuentran:

- a. Presentación de estados financieros fraudulentos: la mayoría de los fraudes son relacionados con el reconocimiento inapropiado de ganancias en estados financieros, operaciones contables erróneas, sobre valoraciones de activos, sub valoraciones en pasivos o incremento inapropiados en los ingresos.
- b. Apropiación indebida de activos: ésta categoría involucra esquemas internos o externos a la organización, como el hurto, robo o manipulación, en los procesos de nómina, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, entre otros.

- c. Obtención fraudulenta de activos, ingresos, la prevención del pago de obligaciones, o costos; ésta última categoría se refiere al uso de esquemas donde la entidad comete fraude hacia sus empleados o terceras partes. Tal es el caso, de la evasión fiscal, subestimaciones de beneficios laborales, entre otros.
- d. Desembolsos o endeudamiento para propósitos inapropiados: Involucra la ejecución de actividades comerciales irregulares, pago o aceptación de sobornos, la utilización de esquemas inapropiados de pagos permitiendo el incumplimiento en obligaciones para el negocio.
- e. Utilización indebida de información privilegiada: una variante particular del fraude se refiere a la utilización de información confidencial de una empresa, obtenida gracias a funciones desempeñadas dentro de dicha empresa, para obtener provecho personal o de un tercero.

Según estudios realizados por la ACFE (2012) el resultado del fraude se puede clasificar en perjuicio o favor de una organización, en la primera, relacionada al perjuicio, se pueden presentar operaciones comerciales desventajosas para la empresa, adulteración de transacciones en beneficio de un tercero generando utilidades a la organización, apropiaciones indebidas de dinero y/o propiedades de la entidad, falsificar registros financieros para encubrir actos delictivos dificultando su detección.

En el segundo caso referido al favor, donde la organización percibe un beneficio directo del fraude, destacan los siguientes ejemplos: pagos impropios relacionados con sobornos, operaciones fraudulentas, pagos sensitivos realizados a autoridades oficiales, valuación inapropiada de activos, pasivos, ingresos y gastos, transferencias de beneficios entre compañías relacionadas, ocultando bajo transacciones ficticias o alteraciones el valor real de las transacciones.

Una tercera derivación del fraude se presenta en los estados financieros, orientado al ocultamiento de la realidad financiera en la organización, afectando la percepción de la entidad ante el público, o evadir compromisos con el inversionista o el estado.

Específicamente, de acuerdo a estudios realizados por la ACFE (2012), los fraudes se visualizan en relación a las estructuras organizativas, existiendo fraudes gerenciales, de empleados, desde el punto de vista externo a la empresa que buscan favorecer a terceros, con competidores, con consumidores, con el estado, en otras palabras, según la perspectiva desde la que se observe la variable, ésta tomará una forma u otra.

Por otro lado, el sociólogo y criminólogo Donald Cressey (1973), el cual es citado en Curiale, Arranz y Caldevilla (2010), desarrolló uno de los modelos más aceptados y que explica por qué personas con valores éticos cometen fraude. Este modelo se conoce como: El Triángulo del Fraude. Su investigación se centró en desfalcadores a quienes llamó violadores de la confianza.

En dicho triángulo se distinguen tres factores fundamentales para que una persona común cometa fraude. Estos factores son: Presión-necesidad-incentivos,



el segundo factor Racionalización- Actitudes y finalmente Oportunidad percibida, lo cuales serán definidos a continuación:

El primero es la presión-necesidad-incentivos: son elementos relacionados con la estabilidad financiera, de una organización lo cual, podría conducir al gerente ejercer presión sobre el personal a su cargo para cumplir con alguna exigencia de la organización, es aquí donde, potencialmente los estados financieros están sujetos a manipulaciones, los factores más influyentes sobre presiones o incentivos son la excesiva competencia, mercado saturado, pérdidas operacionales con tendencia a la quiebra, compromisos contractuales significativos.

Las presiones también pueden ser de carácter personal, las cuales conduzcan a cualquier empleado de la organización ejecutar o involucrarse en un fraude, entre ellas se encuentran: problemas financieros (deudas o pérdidas), expectativas financieras altas, vicios, resentimiento y deseo de venganza contra la empresa, entre otros.

El segundo factor, Racionalización-Actitudes: es la actitud de la alta administración o junta directiva, con respecto a los informes financieros, representa un factor de riesgo crítico en la evaluación de estados financieros fraudulentos, el componente ético juega un papel primordial en la toma de decisiones, considerando que quien toma dichas decisiones es el encargado de emitir normas y procedimientos de control junto con las directrices para el cumplimiento de objetivos.

Seguidamente en el tercer factor denominado Oportunidades percibidas: Rozas (2009), plantea que la naturaleza de la operación en una organización puede propiciar la entrada al fraude, es decir, las estimaciones contables son difíciles de corroborar, la naturaleza de la organización involucra los criterios técnicos para la valoración de ciertas partidas, lo cual hace de fácil manipulación los estados financieros, cambios en los métodos de valoraciones de un ejercicio a otro sin justificación previa, operaciones intercompañías que alteren los márgenes de utilidad, relacionadas no auditadas o auditadas por firmas diferentes, cuentas bancarias de filiales o sucursales en paraísos fiscales, organización descentralizada sin monitoreo, son algunos de los riesgos inherentes de exposición que podrían desencadenar un fraude en informes financieros.

Dentro de los factores de mayor incidencia sobre el fraude según Curiale, *et al* (2010), se encuentran; la indiferencia en la comunicación desde las directrices al personal, falta del código de ética, manuales y políticas, desinterés o falta de seguimiento a los informes de auditoría interna, todas éstas son situaciones no responsables en cualquier organización, aunado a discusiones frecuentes con los auditores externos sobre asuntos contables, registro de ajustes, divulgaciones en los informes, restricciones que limitan al auditor ya sea interno o externo en la información solicitada, rotación frecuente de asesores legales, auditores, infraestructura corporativa débil o inefectiva, desfavorecen el desempeño de los empleados, perjudicando la efectividad operativa y financiera de una organización.

Por lo anteriormente planteado, se observa como en indicadores de gestión financieros existen síntomas que advierten sobre la existencia de fraude, destacan-

dose los siguientes: variaciones entre periodos en los saldos de las cuentas por cobrar, por pagar donde no reflejan las tendencias en compras y ventas, límites de créditos sobrepasados por periodos largos, exceso significativo de inventario, excesiva cantidad de partidas en conciliación, comportamiento irregulares en cuentas contables temporales, gran número de devoluciones en venta, gran volumen de compras a proveedores nuevos, ventas sin soportes de recepciones, flujos de cajas inconsistentes, continua reestructuración de préstamos, gran número de transacciones con entidades relacionadas a la organización, al personal o algún accionista mayoritario.

También los autores Curiale *et al* (2010), plantean que los indicios pueden ser de tipo operativos entre los cuales se mencionan, controles informáticos débiles, incremento en el número general de transacciones procesadas por sistemas, crecimientos inusitados de transacciones de un tipo particular, clientes presentan excesivas quejas, proveedores o entes reguladores, escasas estrategias de mitigación para fraude, entre otros.

Aunado a lo anterior, el personal gerencial así como de staff también pueden originar fraude, entre las principales causas se encuentran; baja moral, poca motivación, sentido de pertenencia entre los empleados, alta rotación de empleados, baja disponibilidad de personal en departamentos contables, empleados con motivos de quejas reales o imaginarias contra la compañía o gerencia, caracterizados por estilos de vida inconsistente con sus ingresos o patrimonio, presiones internas por cumplimientos de metas, forcejeos y luchas internas en la alta gerencia, entre otros.

## **La responsabilidad en el ámbito financiero**

El ámbito financiero de las empresas está caracterizado por el ambiente en el cual ellas desempeñan sus actividades diarias, compuesto por las relaciones entre todas las empresas del mercado, clientes, proveedores, gobierno, además de elementos como las tasas de interés, de inflación, la devaluación, entre otros de carácter geográfico, propios de cada país o región, los cuales delimitan la toma de decisiones a nivel empresarial, influyendo en la gestión realizada hacia alcanzar su crecimiento.

Lo anterior, representa una clara evidencia de la necesidad existente en las empresas para constantemente evaluar y de ser preciso modificar la misión, las estrategias, políticas, objetivos de las mismas, así como del esquema financiero con vistas a lograr en la práctica las mejores formas de adaptarse a los cambios y conseguir mayores niveles de desarrollo a futuro.

Ahora bien, sabiendo que la responsabilidad es un acto donde se rinden cuentas a todos los interesados sobre una determinada gestión, la cual debe ser transparente, sujeta a cualquier auditoría, así como a la ley y sus reglamentos. Cuando se lleva éste concepto al ámbito financiero, implica que la responsabilidad afecta la credibilidad entre países, inversionistas, bancos, como la habilidad

para colocar y adquirir créditos, dado su nivel de relaciones dentro del entorno en el cual se desenvuelven.

Es aquí donde surge el concepto de responsabilidad financiera, siendo ésta relacionada con los estados financieros, anteriormente llamados “cuentas”, desarrollados por el sector privado para formalizar el proceso de responder sobre los recursos administrados, en otras palabras, como lo afirma Wesberry (2004), el objetivo es garantizar a los accionistas y acreedores, la credibilidad en sus resultados, facilitando el proceso de auditoría.

Tal como lo señala el autor antes mencionado, existe la responsabilidad basada en informes financieros, pero para aquellos analistas que no pueden esperar el fin de año, reciben informes trimestrales y semestrales donde presentan datos auditables, dando cumplimiento a requerimientos de entes reguladores en las organizaciones con la presentación de información financiera intermedia.

Asimismo, el establecimiento de indicadores y metas para evaluar el desempeño, constituyen una forma de aprendizaje constante, gradual y flexible. En todo caso, los entes involucrados en las auditorías integrales deben conocer los criterios y las metas que servirán como referencia para medir el desempeño, teniendo presente que su perfeccionamiento, aunado a los resultados obtenidos son la base para la toma de decisiones de largo plazo.

En relación a lo anteriormente planteado, es necesario establecer controles sobre el manejo de información financiera presentada ante las diferentes instituciones, no solo con la finalidad de rendir cuentas, sino también para conseguir créditos, contrataciones, entre otros beneficios financieros, llevando a originar la preparación de informes fraudulentos.

## **Control de la información financiera**

Tal como se ha mencionado anteriormente, la efectividad en el control de la información financiera - contable, depende de los procedimientos desarrollados por la gerencia, que le generen seguridad razonable para alcanzar y cumplir los objetivos establecidos, dando cumplimiento a las regulaciones establecidas por el estado; la Gerencia Integral de Riesgo (GIR) debe ser estructurada por la junta directiva y demás miembros de la organización con la finalidad de gestionar integralmente la evaluación del riesgo.

En este sentido, la GIR debe estar constituida por ocho componentes interrelacionados entre la gerencia y los procesos del negocio, los cuales según lo establecen Useche *et al.*, (2008), son ambiente de control, establecimientos de objetivos, identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo, actividades de control, información y comunicación, por último el Monitoreo.

Estos componentes, permiten un eficiente control sobre el cumplimiento de estrategias y objetivos operacionales, como minimizar el riesgo de fraude en el manejo de información financiera, es decir, el ambiente de control es fundamental para regular los procesos, garantizando la conducta responsable, junto al establecimiento de

objetivos enfocados no solo en alcanzar la misión y visión establecida por la organización sino también en atender a todos los miembros quienes la integran.

Asimismo, es preciso identificar los eventos para minimizar incertidumbre, prever la ocurrencia de situaciones para saber afrontarlas. Es así donde, evaluar el riesgo, cómo darle respuesta al mismo, alcanza importancia, pues actividades referidas al control, información, comunicación y monitoreo son esenciales tanto en el manejo operativo como financiero de cualquier organización, generando un perfecto control integral en todas las áreas que la conforman.

Todos estos elementos de acuerdo a lo planteado por los autores Useche *et al.* (2008), deben estar enmarcados en la cultura organizacional, para garantizar la aplicación del código y conducta ética en la empresa, además de promover honestidad, saber guiar un comportamiento, el manejo ético real o aparente en los conflictos de interés entre las relaciones personales o profesionales, transparencia de los reportes emitidos periódicamente de forma oportuna, precisa, clara, así como el cumplimiento a las leyes y regulaciones gubernamentales.

La GIR debe estar familiarizada con todos los procesos organizacionales, por ello es necesario que sea constituida por un equipo multidisciplinario donde el CEO “Chief Executive Officer” tiene la responsabilidad de responder a todo nivel o situación presente sobre la gestión de las decisiones asumidas en el directorio así como los resultados; el CFO “Chief Financial Officer”, los auditores internos, la junta directiva y el resto de gerentes deben apoyar los procesos, la filosofía de riesgo promoviendo el cumplimiento de políticas, manteniendo un apetito de riesgo, conociendo a cada nivel los componentes de la GIR bajo el entorno influyente de cada uno, enmarcada en la cultura de riesgo de la entidad.

Sin embargo, específicamente en el área financiera, el riesgo de fraude es un componente relevante dentro de los negocios, alcanzando mayor importancia en compañías que generan reportes y presentan cuentas a terceros, bien sea por estar obligadas a reportar según normativas reguladoras en bolsas de valores o porque existen terceros interesados; el rendir cuentas genera niveles altos de presión, llevando a manipular cifras, catalogadas según la SAS-99 (2002) como informes financieros fraudulentos, éstos son definidos por la norma como omisiones intencionales en las cantidades o revelaciones con el objetivo de engañar a los usuarios.

Según el reporte de las naciones elaborado por la ACFE del ejercicio 2012, con base a la compilación de 1.388 casos de fraude ocurridos en 100 países de los seis continentes entre enero de 2010 y diciembre de 2011, siendo comparado con los resultados obtenidos en el último estudio de casos del informe a 2010, de dicho estudio de casos se desprenden los siguientes resultados:

La media de la pérdida de 2012 y 2010 es de USD 1.000.000 y USD 4.100.000 respectivamente, superior en gran medida a los fraudes detectados en nivel de malversación de activos o corrupción, sin embargo la frecuencia de ocurrencia se concentra en la malversación de activos con un 86.7% (86.3% en 2012) y solo un 7.6% (4.8% en 2012) para el caso de los informes fraudulentos.

En este orden de ideas, el estudio arrojó que las principales manipulaciones de cifras son realizadas por los accionistas o altos directivos mediante el incremento en los ingresos o activos de forma ficticia, la omisión intencional de gastos o pasivos propiciando una mejor situación financiera ante terceros interesados. Adicionalmente, la detección del fraude realizado por los altos directivos y accionistas, demora 24 meses, según los resultados obtenidos en éste análisis, superior a la media determinada en los empleados medios los cuales se encuentran entre 13 y 18 meses respectivamente.

Por tal motivo, el control en la información financiera debe ser un compromiso de la alta gerencia en una cultura de evaluación de riesgos del negocio, el establecimiento de controles internos basados en la estructura del COSO (The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) considerando sus componentes descritos anteriormente, junto al mantenimiento de una efectiva responsabilidad empresarial, alineada con las metas y objetivos, proporcionan una seguridad razonable sobre los reportes o presentaciones de resultados utilizados por la gerencia para informar tanto financiera como operativamente la gestión realizada asociada a las leyes y regulaciones gubernamentales.

Asimismo, cuando la organización integra todos los aspectos descritos anteriormente, se encamina al crecimiento, minimización de riesgos de fraude, garantiza la razonabilidad de los resultados, es decir, la responsabilidad en la información manejada, aunado al retorno de inversión mostrados en los estados financieros, con optimización de recursos, aprovechamiento de oportunidades, generando confianza y reduciendo la ocurrencia de resultados inesperados.

## **Consideraciones finales**

En relación a los planteamientos anteriores, la responsabilidad trata sobre transparencia en la rendición de cuentas que realiza un directivo tanto en una organización privada como pública, ante terceros interesados, quienes le confiaron unos recursos para su administración y éste es responsable por los resultados obtenidos durante su gestión.

Esto implica que la sociedad y las empresas están íntimamente relacionadas, por cuanto para evaluar la transparencia en el manejo de recursos la sociedad debe participar, asimismo el líder rendir cuentas sobre dicho manejo de recursos; cuando este proceso se cumple, se puede decir que existe responsabilidad dentro de la organización.

Ahora bien, las conductas éticas van más allá del entorno social, el área financiera de cualquier organización también se suma a este comportamiento responsable, creando la cultura ética en sus empleados y directivos para alcanzar un desempeño honesto, confiable, transparente, sin intereses personales, apegado a las normas éticas que posee la organización, además de las normas financieras y contables establecidas a nivel internacional.

Es importante, que dichas normativas sean difundidas públicamente a todos los miembros de la organización, así como a los terceros interesados, para ga-

rantizar un mayor control sobre las informaciones financieras presentadas, prevenir un comportamiento antiético o fraudulento; permitiendo encaminar éstas organizaciones y a sus equipos de trabajo hacia el comportamiento responsable, logrando la minimización de riesgos de fraude, el retorno de la inversión, optimizando los recursos, aprovechando las oportunidades, generando confianza, reduciendo la ocurrencia de resultados inesperados.

En otras palabras, este proceso conjunto de responsabilidad como herramienta de control de la información financiera, busca crear un ambiente de seguridad, transparencia no solo en la organización, sino también en su talento humano, para con sus clientes, en aras del bienestar social, la sostenibilidad en el tiempo, basado en la eficacia y eficiencia de sus procesos.

Asimismo, se busca presentar una situación financiera adecuada a los requerimientos de la organización donde los directivos que son los principales responsables sobre la información financiera, realizan manipulaciones fraudulentas, distorsionando la realidad, para obtener beneficios personales o financieros para la organización, afectando de ésta forma a la misma, así como a terceros involucrados.

Los fraudes cometidos por la alta gerencia terminan siendo los de mayor duración en el tiempo para su detección, considerando a éstos directivos responsables del establecimiento en las políticas, sin embargo, los auditores pueden tener indicios significativos para calificar a una gerencia corporativa como no ética o fraudulenta, la disyuntiva que se presenta al auditor cuando identifica estos hechos, sería ¿Cuál debe ser el nivel de reporte cuando son los líderes organizacionales quienes cometen éstos actos indebidos?.

En este sentido, resulta prematuro definir los posibles resultados de este proceso llamado responsabilidad como herramienta de control de la información financiera, pero todos apuntan por organizaciones donde se responda en forma ética, transparente, responsable sobre el manejo de recursos y el cumplimiento o no de los objetivos. El fraude financiero es una de las enfermedades más grave que afecta significativamente al objetivo perseguido en la responsabilidad, porque comienza con escasez en valores, presiones, oportunidades o racionalización de actitudes, las cuales generan en los individuos síntomas de superioridad cuando no son detectados, comenzando a ser repetitivos los actos fraudulentos, convirtiéndose en una adicción o triángulo vicioso que siempre va a distorsionar las cifras reportadas.

Para finalizar, el fraude puede ser mitigado siempre que la organización asuma una cultura responsable, capacitando a la alta gerencia para ello, desarrollando equipos multidisciplinarios, creando la Gerencia Integral de Riesgo (GIR) cuyo compromiso sea identificar los riesgos claves, estableciendo políticas, controles rígidos, monitoreando su cumplimiento, con la intención de disminuir los potenciales fraudes, ésta gerencia para desarrollar actividades efectivas debe utilizar herramientas como las establecidas en The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), donde se busca crear redes de control desde la plataforma física, hasta la plataforma electrónica para garantizar la confiabilidad de información base, en el cálculo de los indicadores de gestión,

dicha plataforma se debe apalancar en el énfasis organizacional abocado en una cultura ética, desarrollada y apoyada por todos los integrantes de la organización.

## Referencias bibliográficas

- ACFE (2012). Report to the Nations on occupational fraud and abuse. Extraído de: [http://www.acfe.com/uploadedFiles/ACFE\\_Website/Content/rtnn/2012-report-to-nations.pdf](http://www.acfe.com/uploadedFiles/ACFE_Website/Content/rtnn/2012-report-to-nations.pdf) Consulta: 01/07/12.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Según Gaceta Oficial No. 36.860. Venezuela.
- Casey, Bill y Peck, Wendi (2011). Responsabilidad. Extraído de: <http://amauta-blog.wordpress.com/2011/08/30/responsabilidad/> Consulta: 01/07/12.
- Caridad, Migdalia. (2012). **Responsabilidad**. Diapositivas no publicadas del Doctorado en Ciencias Gerenciales. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Venezuela.
- Caridad, Migdalia y Pelekais, Cira (2011). Participación ciudadana empoderada por la responsabilidad bajo el enfoque de la recursividad. **Revista COEPTUM**. Volumen 3 Número 1 Octubre 2011. (Pp. 19-33)
- Cartaya, Casto (2007). Hablemos de Responsabilidad. Extraído de: <http://www.ideaf.org/index.php?ideaf=articulos&id=45> Consulta: 01/07/12.
- Curiale, Ariel; Arranz, Gonzalo; Caldevilla, Patricia (2010). El triangulo del Fraude en las TIC. Extraído de: [http://www.slidefinder.net/p/presentacion\\_b3nfraudemusicaimp/presentacinfraudemusicaimp/20349237](http://www.slidefinder.net/p/presentacion_b3nfraudemusicaimp/presentacinfraudemusicaimp/20349237) Consulta: 01/07/12.
- Fernández, Norcka; Belloso, Nora y Delgado, Francys (2008). Recursos informacionales, Desarrollo Endógeno y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local. **Revista Venezolana de Gerencia**. Julio-Septiembre, 2008, Vol.13, N°43. Universidad del Zulia. Venezuela (Pp. 377-397)
- Price Waterhouse Coopers (2004). Key Elements of antifraud programs and controls. Extraído de: [http://www.pwc.com/en\\_US/us/sarbanes-oxley/assets/pwc\\_antifraud\\_final.pdf](http://www.pwc.com/en_US/us/sarbanes-oxley/assets/pwc_antifraud_final.pdf) Consulta: 01/07/12.
- Real Academia Española (2001). **Diccionario de la lengua española**. Vigésima segunda edición, Espasa libros, s.l.u. España.
- Rozas, Alan (2009). auditoría Forense. **Revista de la Facultad de Ciencias Contables**. Vol. 16, N° 32 UNMSM. Perú (Pp. 73-101)
- Statement on Auditing Standards-SAS (2002). **Consideración del Fraude en una auditoría de Estados Financieros**. N° 99. American Institute of certified public Accountants, Inc. EEUU.

Useche, Omer; Acosta, Julián; Hernández, Eduardo; Herrera, Gerardo; Borjas, Marianela; López, Laura; Pino, Susana; Sánchez, Roberto y Salas, Oscar (2008). **Gestión Integral de Riesgos. Fundamentos y Tendencias**. Tomo I. Universidad Católica Andrés Bello y Espiñeira, Sheldon y Asociados. Venezuela.

Wesberry, James (2004). **La auditoría Integral un componente de la Responsabilidad de calidad total**. Trabajo presentado en el Segundo Congreso Internacional de auditoría integral. Argentina.